

Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos C.A. LIFE

**Estados financieros separados e informe de los auditores
independientes al 31 de diciembre de 2019, con cifras correspondientes
al 31 de diciembre de 2018**

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Separado de Situación Financiera

Estado Separado de Resultados Integrales

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Separados:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Declaración de cumplimiento con las NIIF
4. Cambios en políticas contables
5. Políticas contables
6. Riesgos de instrumentos financieros
7. Mediciones a valor razonable
8. Políticas y procedimientos de administración de capital
9. Ingresos de actividades ordinarias
10. Costos de venta
11. Gastos de administración, ventas y financieros
12. Efectivo en caja y bancos
13. Inversiones corrientes
14. Documentos y cuentas por cobrar
15. Cuentas por recuperar al fisco
16. Saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas
17. Inventarios
18. Propiedad, planta y equipo y activos intangibles, neto
19. Inversiones en acciones
20. Obligaciones financieras
21. Documentos y cuentas por pagar
22. Obligaciones laborales acumuladas
23. Pasivos por impuestos corrientes
24. Impuesto a la renta
25. Obligaciones por beneficios definidos
26. Patrimonio
27. Información por segmentos
28. Utilidad básica y diluida por acción
29. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento
30. Eventos subsecuentes
31. Autorización de los estados financieros separados

Signos utilizados

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OBD	Obligaciones por Beneficios Definidos



Grant Thornton

An instinct for growth™

Grant Thornton Ecuador

Whymper N27-70 y Orellana
Edificio Sassari of 6a y 6b
Quito
T +593 2 361 7272 / 361 7283

Cda Kennedy Norte Mz 104
solares 3/4/5 Gabriel Pino Roca
entre Vicente Norero de Luca y
Ezequiel Flores, Cond Colón, P2 Of 2D
Guayaquil
T +593 4 268 0057 / 268 0168

www.grantthornton.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos C.A. LIFE

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos C.A. LIFE**, que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de **Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos C.A. LIFE** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo separados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA"), en conjunto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

En adición, a lo indicado en la sección "Fundamentos para la opinión", el asunto clave de la auditoría se describe a continuación:

- Reconocimiento de ingresos

La Compañía tiene un alto volumen de transacciones procesadas debido a encontrarse dentro del mercado farmacéutico, lo cual involucra la implementación de controles automáticos y manuales sobre procesos que incluyen entre otras cosas: conciliaciones bancarias, facturación, emisión de notas de crédito, etc. Por esta razón, y debido a que los ingresos se realizan en el momento en que se realiza la entrega de los bienes o servicios, el reconocimiento apropiado de los ingresos depende de la operación adecuada de los sistemas informáticos y cumplimiento los límites de precios establecidos por la legislación local.

Los procedimientos de auditoría efectuados para cubrir el asunto antes descrito incluyeron los siguientes:

- Realizamos pruebas de diseño, implementación y de eficacia operativa de los controles automáticos sobre la facturación, emisión de notas de crédito.
- Realizamos un proceso de circularización de cuentas por cobrar a clientes basado en una muestra representativa de clientes de este tipo, cotejamos las respuestas recibidas y comparamos con los registros contables con el propósito de identificar inconsistencias y obtener las explicaciones por parte de la administración si fuere el caso.
- Analizamos el proceso de conciliación de los ingresos generados por facturación comparado con registros contables y sin obtener excepciones a reportar.
- Efectuamos un recálculo global de las ventas efectuadas por producto de acuerdo con los precios aprobados, sin obtener excepciones a reportar.

En el desarrollo de nuestras pruebas no identificamos excepciones significativas.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 que se presentan como cifras correspondientes fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión no modificada con fecha 22 de abril de 2019.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros separados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría con los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera la Compañía al 31 de diciembre de 2019, prepara estados financieros consolidados de **Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos C.A. LIFE y sus subsidiarias** los cuales se emiten por separado de estos estados financieros.

Por separado emitimos el informe sobre la Información Suplementaria requerida por la "Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros" para emisores de valores; y, el informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de **Laboratorios Industriales farmacéuticos Ecuatorianos C.A. LIFE** al 31 de diciembre de 2019.

Abril, 14 de 2020
Quito, Ecuador


Verónica Córdova
CPA No. 28057

Grant Thornton Pirag Ecuador Cía. Ltda.
RNAE No. 322